

ABC 25/01/2023

El nuevo decano de Derecho: «Quiero el sufragio para que la Universidad de Sevilla sea como las demás»

Fernando Llano, que ganó por mayoría absoluta las elecciones en Derecho, es consciente de que «hay una gran competencia entre pública y privadas»

[Fernando Llano será el nuevo decano de Derecho tras ganar las elecciones por mayoría absoluta](#)



Fernando Llano, decano electo de la facultad de Derecho RAÚL DOBLADO

Sevilla

25/01/2023 a las 07:03h.

El catedrático de Filosofía del Derecho y vicedecano de Investigación y Doctorado Derecho, Fernando Llano, fue elegido ayer nuevo decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Tras ser elegido Llano aseguró a ABC que es partidario del sufragio universal ponderado como sistema de elección del rector de la Universidad de Sevilla.

En unas declaraciones a ABC tras ser elegido, Llano manifestó que es partidario «de la democratización de la universidad, que es el mejor sistema» y apostilló que en el ámbito de la universidad **«no quiero ser una excepción y quiero ser como las demás universidades»**.

Llano fue elegido en una votación que se produjo en la junta de facultad del citado centro de la Hispalense, Llano venció al otro candidato, Antonio Cubero, por mayoría absoluta.

Además el futuro decano, para cuya toma de posesión aún no hay fecha, aseguró que pretende «continuar en la línea de excelencia de la facultad la que ha venido marcando estos nuevos años». Para ello quiere hacer de la facultad de Derecho **«una facultad de vanguardia** y que este a a altura de las oportunidades que se nos van a presentar».

En este sentido, el decano electo recordó que se avecina la entrada en vigor de la nueva ley universitaria, la LOSU y que es consciente de que **«hay una competencia abierta entre pública y privadas** y hay que estar a altura de los nuevos tiempos sin olvidar la tradición y lo que hemos sido». Su idea es que la facultad de Derecho siga siendo «una facultad de referencia».

El resultado de la votación fue de 59 votos para Fernando Llano frente a los 35 que obtuvo Cubero, un voto en blanco y un voto nulo. Esto supone una apuesta por la continuidad en el proyecto de Alfonso Castro ya que Llano era vicedecano con éste y que vence a las tesis del otro candidato, más próximo al rector y que llevaba en su programa la «normalización de las relaciones con el rectorado».

Llano, que forma parte del equipo del actual decano y es miembro electo de la junta de facultad desde el año 2009 y del claustro de la Universidad de Sevilla desde 2018, será el que se haga con el cargo en unas semanas (aún no hay fecha para la toma de posesión) **tras nueve años de mandato de Alfonso Castro**. Actualmente los mandatos del puesto de decanos de las facultades y centros sevillanos tienen una duración de cuatro años y pueden presentarse en dos ocasiones. Si embargo con la futura LOSU habrá un único mandato de seis años.

La lista de Llano para su nuevo equipo incluye los siguientes nombres: Juan Antonio Carrillo Donaire (Secretario), Miguel Ángel Adame Martínez (Ordenación Académica), Jesús Jordano Fraga (Másteres y Prácticas Externas), Josefa Brenes Cortés (Investigación y Doctorado), Paula Díaz Pita (Calidad Docente), Miguel Polaino-Orts (Internacionalización) y Javier Sánchez Rivas (Relaciones Institucionales).

Trayectoria

Fernando Llano Alonso, (nacido en Santander en 1969) ha realizado estancias de investigación o como profesor visitante en las Universidades de Bolonia, Pavía, Trieste, Pisa y Modena-Reggio Emilia (Italia), Coimbra (Portugal), Maguncia (Alemania), Georgetown (EE.UU.), Edimburgo y Oxford Además fue ganador de la IX edición del Premio García Goyena de

artículos jurídicos (2010) y colabora como experto en la evaluación de proyectos de investigación de I+D.

En su programa pretende la proyección de la facultad a la sociedad en todos los órdenes y la defensa del entronque del Derecho con el mundo de la Humanidades. **Llano propone incentivar los cursos 0** (talleres voluntarios ofrecidos a los estudiantes antes del comienzo de las clases para facilitar el acceso a los contenidos) y abrir un proceso de reflexión sobre la oferta de títulos de grado y máster en la universidad.

[MERCEDES BENÍTEZ](#)